

hace el Ejecutivo de esos trabajos tan honrosos para la Nación como para las personas que los llevaron á cabo con tanto celo é inteligencia.

En 23 de Septiembre del año próximo pasado, en obsequio del buen servicio, tuvo que reformarse el decreto que determinaba el número de Consejos de Guerra que debe haber en las Zonas Militares, habiéndose establecido uno nuevo en San Luis Potosí y suprimídose el de Yucatán.

Por las dificultades que en la práctica vinieron presentándose para reunir el contingente de los Estados destinado á cubrir las bajas del Ejército, hubo necesidad de derogar todas las disposiciones relativas á organizar las reservas del mismo, quedando aplazada esta organización hasta que la ley, al establecer según la Constitución el reclutamiento para el servicio militar obligatorio, determine qué contingente deben constituir dichas reservas.

En 25 de Enero del corriente año, se promulgó el decreto que establece las condiciones para que en tiempo de paz puedan ingresar al Ejército como subtenientes los individuos que lo soliciten.

Se reformó igualmente el capítulo cuarto de la Ley Orgánica del Ejército en su título primero, en lo que se refiere al servicio de sanidad.

Para alcanzar resultados más satisfactorios, y en vista de lo que la práctica ha venido demostrando, se reglamentaron las instrucciones que deben darse á los oficiales de los cuerpos del Ejército, y en la Escuela de Bandas se amplió el período de aprendizaje hasta un año, por ser muy corto el plazo que marcaba el reglamento.

Con objeto de que el levantamiento de la Carta General de la República pueda proseguirse con mayor actividad, el personal que formaba las secciones técnicas de las Zonas y Comandancias Militares, ha quedado agregado á la Comisión Geográfico-Exploradora, por lo que ésta ha tenido un aumento de cerca de treinta jefes y oficiales, la mayor parte facultativos, y todos ellos prácticos en los levantamientos topográficos, dotándose, además, á la Comisión, de un buen número de instrumentos científicos.

El Colegio Militar ha producido, en el año escolar que terminó en Diciembre último, quince oficiales facultativos de Estado Mayor, Ingenieros y Artillería, y treinta y nueve tácticos de infantería, caballería y cuerpo práctico de artillería.

Se ha adquirido el terreno para la construcción de un cuartel de caballería en Guadalajara y otro cedido por el Gobierno de Michoacán para cuartel de la misma arma. La construcción del primero se ha emprendido con actividad; y la del segundo pronto dará principio. También se ha empezado á construir un cuartel de infantería en San Luis Potosí.

Igualmente se ha adquirido el rancho de Vallejo para edificar cuarteles y para campo de ejercicios tácticos.

En vista de los satisfactorios resultados obtenidos en las pruebas definitivas que se llevaron á cabo con un cañón de batalla y uno de montaña sistema Bange, transformados en de tiro rápido, se ha formulado un contrato con la fábrica de Saint-Chamond para la transformación de diez y seis baterías y para dotar estos cañones con el parque correspondiente.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato celebrado en Septiembre de 1902 para la compra de ocho baterías de cañones sistema Saint-Chamond-Monragón de setenta y cinco milímetros, se ha mandado pagar á la casa vendedora la tercera parte del monto del mencionado contrato.

Se han comprado y están ya depositados en la Fábrica Nacional de Pólvora cinco mil kilogramos de pólvora sin humo para fusil, que han sido recibidos á entera satisfacción.

Debido á los efectos del invierno, que en el presente año ha sido excepcional en Elizabeth, New Jersey, donde se construyeron los cañoneros transportes "Veracruz" y "Tampico," hubo que suspender las pruebas definitivas de los mismos; pero tan pronto como cese este impedimento, se verificarán dichas pruebas, y de ser satisfactorias, á juicio de la comision técnica nombrada por el Gobierno, podrán recibirse y quedar esos buques al servicio de la Nación.

La construcción de los otros dos cañoneros contratados en Italia, se prosigue con regularidad; de suerte que dentro del año en curso contará nuestra marina de guerra, además del material existente, con cuatro barcos que presentarán todos los adelantos modernos.

En el Arsenal Nacional de Veracruz se están carenando actualmente las corbetas escuelas "Yucatán" y "Zaragoza." Esta última será objeto de una reparación radical, cambiándosele calderas para dejarla en condiciones de seguir desempeñando satisfactoriamente el servicio que tiene encomendado.

Anexo al citado arsenal ha quedado establecido en la fortaleza de San Juan de Ulúa un Observatorio Meteorológico, dotado con los instrumentos necesarios.

La Escuela Naval Militar sigue produciendo periódicamente oficiales y maquinistas para la Marina de guerra, y se ha formado un grupo de alumnos que se dedicarán á la carrera de pilotos para la marina mercante.

Como ya en otros Informes he manifestado, las campañas de Yucatán y Sonora, pueden considerarse terminadas; pues solamente en Sonora es donde permanecen algunos merodeadores, á quienes se persigue activamente para dar seguridad á los habitantes de aquellas comarcas.

Señores Diputados: Señores Senadores: Concluída mi reseña de cuanto ofrece algún interés en la tarea administrativa que al Ejecutivo corresponde, sólo tengo que congratularme con vosotros por los progresos alcanzados en lo que atañe á la riqueza del país y á su crédito en el exterior; ventajas que se han obtenido á pesar de dificultades inherentes á la marcha de todo pueblo que, abandonando el tentador camino de la revolución, rara vez fecundo en útiles conquistas, se empeña en la hermosa vía de la paz y del trabajo. La patriótica y eficaz ayuda que continuais prestando en esta obra de transformación nacional, por fortuna ya muy adelantada, acabará de elevar á México al envidiable puesto que el destino le reserva entre las naciones.

### Respuesta del Presidente del Congreso, C. Trinidad García.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tócame el alto é inmerecido honor de contestar el interesante Informe que acabáis de rendir al Congreso de la Unión; y paso á hacerlo, desde luego, con la mayor complacencia.

No vacilo en afirmaros que todos los dignos miembros de esta Asamblea Suprema han escuchado, con gran satisfacción, los hechos múltiples que encierra vuestro Informe, porque son éstos prueba incontestable de una felicísima Administración pública y de un bien cimentado progreso.

Efectivamente: la cordialidad y ensanche de las relaciones internacionales; la atención preferente dedicada á la seguridad interior; el notable desarrollo y mejoramiento continuo de esta Capital; la eficacia de los servicios sanitarios; la difusión de la beneficencia; la buena organización judicial; el aumento y perfeccionamiento de las escuelas; el impulso creciente dado á la industria agrícola, minera y fabril, al comercio y á la colonización; la constante prosecución de las grandes obras públicas; el desarrollo extraordinario de las líneas férreas y carreteras y de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas; el sostenido acrecentamiento de los ingresos, no obstante reducciones considerables en los impuestos; el inteligente estudio del sistema monetario; las mejoras atinadas del Ejército y su comportamiento honroso en las campañas de Yucatán y de Sonora que pueden, felizmente, considerarse terminadas . . . todos estos hechos demuestran que la patria prospera de una manera rápida, sólida y general, y que, de consiguiente, ningunos temores debemos abrigar por su porvenir, sino antes bien, poner toda nuestra fe en él, con entusiasta convicción, y quebrar para siempre los turbios prismas del pesimismo, que sólo reflejan duelo y desaliento.

Para sostener y avivar nuestra fe en lo futuro, bastan los adelantos conquistados en cinco lustros no completos, ó sea desde 1880 á la fecha.

Durante tan breve período, breve porque según ha observado uno de nuestros talentosos pensadores, los lapsos de las generaciones son las horas de los pueblos. México ha aumentado su población en una tercera parte; no ha provocado conflicto exterior ninguno; ha mantenido inalterable la seguridad pública; ha hecho concurrir á sus escuelas doble número de alumnos: asistían entonces cuatrocientos cincuenta mil, y hoy algo menos de un millón; ha fomentado de tal modo su producción, que solamente sus exportaciones que apenas llegaban antes á poco más de treinta millones de pesos, exceden ahora de doscientos veinte millones; ha emprendido obras públicas colosales, como las del Desagüe del Valle de México, y las demás llevadas á cabo en beneficio de la Capital, que harán de ella no muy tarde una de las ciudades de mayor atractivo en América; ha dilatado su red ferroviaria de mil cincuenta y un kilómetros hasta diez y seis mil doscientos veintiuno; ha multiplicado sus comunicaciones postales, logrando que sus envíos asciendan á setenta y nueve millones, de siete á que estaban reducidos hacia mil ochocientos ochenta; por último, ha casi cuadruplicado las rentas federales que no pasaban entonces de veintiún millones de pesos y que actualmente pueden calcularse en más de ochenta millones.

Tales acontecimientos, no comunes por cierto á las naciones, y otros análogos que fácilmente podría yo añadir, patentizan con irrefutable lógica que nuestra patria acabará por elevarse á envidiable puesto, como vos habéis manifestado.

Y si esta marcha gloriosa, ¿por qué no llamarla así? se ha debido muy principalmente al pueblo mexicano, que tras de larga y cruenta lucha empeñada, ora por su independencia y autonomía, bases primeras de su existencia, ora por las instituciones liberales, condiciones necesarias de todo bienestar social, supo volver á la vida tranquila de paz y de trabajo, y convertir sus intransigencias y rencillas anteriores en tolerancia, confraternidad, y no aspirar ya sino á la legítima prosperidad individual y al